

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9360 *Resolución de 29 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Durango (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 248, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 20, de 30 de enero de 2023, número 22, de 1 de febrero de 2023 y número 49, de 10 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a de igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, y subescala Técnica Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a de informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, y subescala Técnica Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Inspector/a de obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, y subescala Técnica Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a Turismo y Comercio, perteneciente a la escala de Administración Especial, y subescala Técnica Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Movilidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, y subescala Técnica Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Capataz de obras, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante Topógrafo, perteneciente a la escala de Administración Especial, y subescala Técnica Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno de discapacidad.

Una plaza de Auxiliar administrativo/a, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Durango, 29 de marzo de 2023.—El Teniente Alcalde de Organización, Iker Urkiza Quile.